

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N°991
CONCEJO MUNICIPAL
07.07.2020**

ACTA APROBADA EN SESION N°993 DE FECHA 21/07/2020

En Fresia, a 07 días del mes de Julio de 2020, vía Skype, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°991, siendo las 09:00 horas. En el nombre de Dios, Preside el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rodrigo Guarda Barrientos, encontrándose presente los Concejales, Sres.:

- **Don Miguel Cárdenas Barría.**
- **Don Marcelo Bohle Flores.**
- **Don Javier Oyarzo Altamirano.**
- **Sra Yoanna Ovando Nopai.**
- **Don Marcelo Barrientos Barrientos.**
- **Don Marcos Alvarado Subiabre.**

TABLA:

1. Aprobación Acta de Sesión N°989.-
2. Cuenta Alcalde.-
3. Cuenta Comisiones.-
4. Análisis y Comentarios Carta J.V. N°2 "Arturo Prat".
5. Análisis y Comentarios Nomina de Alumnos Renovantes, según Memo N°43 del DEPSOC.-
6. Información sobre cambio de carrera del alumno Don Matias Contreras Cárdenas, avisado mediante Memo N°41 de DEPSOC.-
7. Información por solicitud de congelar carrera universitaria, según Memo N°42 de DEPSOC.
8. Presentación de las nuevas metas y objetivos por aéreas de trabajo para PMGM, Según Memo N°02 de fecha 24 de Junio de 2020, del Comité Técnico.
9. Solicita Acuerdo para modificación presupuestario presentada por la D.A.F. según Memo N°57 de fecha 01 de Julio de 2020.
10. Correspondencia despachada vía correo electrónico.
 - Acta N°9990 de Sesión 16 de Junio de 2020.-
 - Memo N°57 D.A.F.
 - Memo. N°02 Nuevas Metas y Objetivos Programa Mejoramiento a la Gestión Municipal.
 - Oficio N°535, para DAEM Solicita Pronunciamiento.
 - Oficio N°526, para Empresarios de Buses.
 - Oficio N°533, para General Jefe de la Defensa Nacional.-
 - Oficio Respuesta Acuerdo Concejo a la Cámara de Turismo de Fresia A.G.
 - Memo N°41 Sra. Directora DEPSOC.-
 - Memo N°42 Sra. Directora DEPSOC.-
 - Memo N°43 Sra. Directora DEPSOC.-
 - Carta Presidente J.V. N°2 "ARTURO PRAT"
11. Incidentes.-

1. Aprobación Acta Ordinaria N°989.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a los Sres. Concejales por si tienen alguna observación para su aprobación.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Señala que en la página N°4, en mi intervención, en la última parte donde dice Miguel Cárdenas, tengo la distribución de las platas, con esto no vamos a tener problema para que la gente que se dialice, debe decir: "falta tengo una preocupación con la distribución de las platas", faltaría "una preocupación".

Sr. Alcalde: Sin más observaciones, se somete a aprobación el Acta de Concejo N°988. Aprueban todos.

2.- Cuenta Alcalde.

Sr. Alcalde: Quiero informar que está prácticamente terminada la entrega de canastas familiares, quedan solo un par de canastas que están asignadas para algunas personas que están en muy mala situación y también se han ido entregando canastas de las que entregó la Municipalidad a través del Departamento Social. La semana pasada hice un Oficio al General que está a cargo del Orden Público, pidiendo más apoyo de Carabineros y Militar, por los sucesivos reclamos y reclamos que ustedes mismos habían hecho y la comunidad, por los desórdenes en el toque de queda y por el comercio ambulante y por la falta de control, eso tuvo un efecto inmediato porque apareció una patrulla del Ejército controlando en la noche en toque de queda y el día Sábado pasaron con auto parlantes motivando que la gente se quede en la casa, lo otro es que se hicieron controles en Teguvalda con Carabineros el día Sábado por el uso de mascarillas, control de tránsito junto con personal de la Municipalidad, nos llegó la respuesta por escrito señalando que el aumento que hemos tenido en caso con personas con corona virus no es significativo como para establecer algún tipo de control más rigurosos, por otra parte si hablamos de hechos delictuales, prácticamente no hay denuncias formales de tal manera que eso no permite destinar mayores recursos que están en ciudades más grandes, tal vez si alguna cantidad más grande de denuncias donde efectivamente los casos de personas contagiadas son muy significativos. Lo que hemos dicho y en muchas circunstancias es que las personas tienen que hacer las denuncias, ya sea en la Tenencia, Fiscalía, denuncias formales no sacamos nada con que sean verbales como para obtener una mejor respuesta policial o militar en la comuna. Un hecho relevante de la semana pasada es que de manera inesperada falleció una de nuestros Técnicos Paramédicos la Sra. Sofia Pailafel Ancapán (Q.E.P.D) era la Técnico Paramédico de la Posta Las Cruces, ella falleció en su casa en el sector de Huellusca y como fue algo absolutamente inesperado y aunque tenía algunos problemas de salud, la trasladaron hasta Osorno para autopsia y descartar la posible presencia de covid, eso fue lo que se descartó y su cadáver fue entregado como tres días después de este hecho y fue sepultada en Huellusca. Hoy es día de pago de pensiones en Teguvalda y anoche se mando a sanitizar el recinto, tal como se ha hecho en meses anteriores como una forma de darle cierta seguridad a las personas que van a concurrir, sobre todo que son Adultos Mayores y van a ir también a tomar temperatura a las personas y entregar el apoyo necesario en esta acción que es del I.P.S y lo hace una Empresa externa y se hace con el apoyo de la Municipalidad. Lo otro que es importante es que el SERVIU está trabajando en el tema de la solución del problema de la construcción de las viviendas sociales de Villa Los Lagos, la empresa Maravi ya entregó un presupuesto, están gestionando en el SERVIU los recursos faltantes para la planta elevadora de aguas servidas y también se está gestionando la certificación de lo que se requiere para la planta elevadora en la Dirección de Aguas y se hizo contacto con el SEREMI de Obras Públicas, para que se pueda agilizar esta obra y avanzar en este tema. Lo

relevante de todo esto es que ya existiría la seguridad de que esta obra la va a retomar el SERVIU con una Empresa distinta que es Martabid que es la que está trabajando abajo en las viviendas de Los Lingues y Los Notros. Finalmente está en un proceso muy avanzado la nueva página web de la Municipalidad, así que es unos días les vamos a mostrar los avances para que los conozcan en qué se está trabajando.

3.- Comisiones.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra por si alguna Comisión tuviera algo que informar.

Sra. Yoanna Ovando, Concejala : Informar con Miguel sobre reunión de la Comisión de Salud, que tuvimos con don César Henríquez.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejala : Señala que tuvieron reunión de la Comisión de Salud, donde estuvo invitado don César Henríquez, Director del Departamento de Salud y su Equipo, el Secretario Municipal (S) y la Sra. Yoana, planteamiento varios temas y conociendo la realidad de lo que se está haciendo y una de las cosas que nosotros solicitamos y aclaramos fue que hay varios equipos trabajando aparte del equipo del Departamento de Salud y del Hospital, hay dos equipos más que están más que son para la atención de postrados y los otros que vienen de la Seremi de Salud, para preocuparse de lo que han dado positivo, una de las cosas que con la Yohana que planteamos es que necesitamos urgente y él le iba a enviar una propuesta que no sé si se la entregó don César Alcalde con respecto a la contratación de tres nuevos Técnicos Paramédicos, uno era reemplazar a los jóvenes cuando van a colación y para los fines de semana.

Sra. Yoanna Ovando, Concejala : Con respecto al tema de los tres Paramédicos, la idea que se dio y se quedó en plantearse al Alcalde de parte del Director del Departamento de Salud, respecto a crear un nuevo turno y la posibilidad de que trabajarán por turno debido a lo que se ha conversado, los niños están cansados, las personas que están trabajando de un principio en las barreras, la idea de que ellos tengan un respiro y darle la tranquilidad a la gente con un nuevo turno, con tres Paramédicos se podría hacer un nuevo turno en las barreras sanitarias y eso permitiría trabajar más tarde cuando llegan los buses como ha eso de las 20:00 horas de Puerto Montt y en Tegalda poder tener uno porque se producen muchos espacios y la gente no entiende que ellos van a colación y para darle tranquilidad a las personas y se sientan más seguros, aunque sean barreras preventivas y era la idea de crear un segundo turno y ese se pueda intercambiando con el turno que hoy existe.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejala : Y otra cosa el tercer Técnico Paramédico que se estaba viendo, todos sabemos que los controles sanitarios son una manera de sensibilizar y poder informar a la comunidad y que ellos sientan que hay un resguardo con respecto a este tema, lo importante es que si hubiera un tercero como una manera de poder informar a la comunidad y junto a los Inspectores poder salir y poder salir a la Feria, el Comercio y poder hacer un trabajo más informativo y el tercero junto a los funcionarios municipales poder hacer un trabajo de información y de sensibilización para eso eran los Técnicos Paramédicos y él estaba preocupado porque hay que pagar otras platas con el nuevo equipo que está trabajando y él dijo que lo iba hacer en forma urgente y el aumento de plazo amerita que tomemos en consideración la propuesta si la envía y nosotros estamos pidiendo con la colega Yohana que se contraten tres Paramédicos y hacer un nuevo control sanitario en la localidad de Parga.

Sra. Yoanna Ovando, Concejala : La propuesta es y que se conversó ese día y plantearse hoy y a los colegas Concejales es la posibilidad de poder optar con la autorización de la contratación de estos tres Paramédicos considerando los tres meses no es tanto considerando en recursos que serían \$4.500.000, para traspasar a Salud y poder hacer efectiva esta contratación y poder trabajar con

una base de turnos y él nos tres Paramédicos más por tres meses y eso es lo que formalmente le solicitamos a través de esta Comisión de Salud y considerando todas las inquietudes junto al Director de Salud que ha manifestado la comunidad y también la mesa directiva que corresponde al Concejo y distintos colegas que han hecho saber. El tema de ver la posibilidad de ver un Inspector Municipal que pudiera ver visitar las Ferias, ellas están funcionando bien, ese día conversamos y el Director nos hacia saber lo mismo y sobre todo ahora que estamos llegando al punto peak de los contagios, la posibilidad de ir hacer un tipo de marcación y la gente se colocará con más separación y la gente no anduviera rosándose.

Sr. Alcalde: De lo que ustedes me han relatado ahora no tenía más antecedentes que lo conversado en la reunión anterior, porque el Jefe del Departamento de Salud tuvo que tomar vacaciones y no estuvo en toda la semana y no nos hemos visto, voy a conversar con él y ver que es factible de realizar y ustedes tienen que saber hay cosas que van un poco más allá de contratar tres personas como que tenemos que tener una camioneta y un chófer en forma permanente para que los lleve y los traslade y este haciendo presencia y en segundo lugar tenemos que tener más termómetros infrarrojos y todos los elementos de protección personal y diseñar un programa de trabajo que permita implementar esto y por eso es que no hemos pensado en hacer otro control, si es por contratar otras personas se puede, pero hay otras cosas que influyen en eso y voy a conversar con César para ver que se puede hacer.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Con respecto a lo que está mencionando don César nos hizo saber lo mismo, es por eso que se pensó en reforzar lo que ya hay y para eso tres Paramédicos más y trabajar con una especie de turno y no se produzcan estos espacios cuando tengan que ir a colación, lo que explicábamos anteriormente para reforzar las barreras y no queden libres en algún momento. También queremos contarle que hasta ese día que hicimos la sesión había 562 exámenes que se habían tomado con respecto al covid y 562 habían dado negativos hasta ese momento.

Sr. Alcalde: Sí creo que a la fecha van más de 700 y hasta ese momento solo un examen había dado positivo y no se contabilizaba dentro de los casos de Fresia, porque es una persona que primero se le hizo el PCR en Puerto Montt y después por segunda vez se le hizo en Fresia, pero se contabilizó en Puerto Montt, porque ahí es donde reside ahí y que ya está siendo controlado por la comuna de Puerto Montt.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : También es importante mencionar lo que nos hacia mención el Equipo de Salud con respecto al Equipo Médico que está trabajando con visitas domiciliarias, es importante hacer los esfuerzo y otorgar los recursos que faltaban para un mes y que nos hacia saber el Director de Salud, porque ese Equipo ha sido de gran ayuda en estos tiempos difíciles visitando a los pacientes postrados, diabéticos, descompensados, hipertensos y que están en sus hogares y también las personas que con daño psicológico, poderlos mantener en la comuna con visita domiciliaria. Esto se había considerado para tres meses y para eso iban a faltar un par de recursos que también el Director quedo en redactar y enviar al Concejo.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que ese Equipo se contrato con recursos del Servicio de Salud no con recursos municipales, lo que tuvo que hacer el Concejo en su momento fue autorizar y aprobar el ingreso de los recursos al Presupuesto y después distribuir, pero esos están contratados con Servicio de Salud con aportes a las acciones que se hacen por la pandemia del corona virus.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Correcto, pero iba a faltar para que pueda llegar hasta los tres meses nos hizo saber el Director y quedó en redactarlo junto con el ingreso de la posible contratación de tres Paramédicos.



Sr. Alcalde: Correcto lo voy a tener que conversar con él, pero como les dije estuvo toda la semana con feriado y no estuvo en Fresia y no hemos conversado. Estoy tomando nota de esto para conversarlo después.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Para cuándo podríamos tener una respuesta, porque es ahora que esto se necesita con suma urgencia.

Sr. Alcalde: Primero lo voy a conversar con César y hay vamos a ver si se puede o no para implementar lo que están solicitando.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Igual contarles que se están realizando las actividades en las Postas, se están entregando los remedios, haciendo los controles , alimentación y las consultas médicas se hacen en las rondas, es importante señalar que están trabajando en forma normal y nos da tranquilidad que nuestra gente del sector rural está siendo atendida.

4.- Carta de Junta de Vecinos N°2 "Arturo Prat".

Sr. Alcalde: Señala que el documento se refiere a planteamiento sobre que se haga una reducción en el horario de venta de bebidas alcohólicas, lo solicita con suma urgencia, los problemas seguramente son los mismos que se dan en todos los lugares por la venta de bebidas alcohólicas, eso es lo que están planteando no sé cuál son las opiniones que puedan tener ustedes tengan al respecto.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Creo que eso es lo mismo que ya se planteó en la Ordenanza e incluso yo mismo, pero sin embargo no sé logro concretar y cada uno daba sus razones, yo un día tuve la necesidad de un producto de primera necesidad y los locales de venta de bebidas alcohólicas estaban repletos cerca del horario de toque de queda y si a esto le agregamos la poca fiscalización que tenemos, pero no tenemos controles que limiten la compra en esos horarios con un vehículo policial, esta carta no es menor y la misma recomendación se hizo en el Consejo de Seguridad o la OPD, tenemos solicitudes de la comunidad no pueden ser miradas en menos por resguardar los intereses económicos de los comerciantes que son menos y aquí no tenemos que pensar en los comerciantes sino en que hay personas que no están respetando los controles, que no están acatando las normas, no usan mascarillas. Entonces, así como recibimos la carta del Presidente que tiene mucha trayectoria, es un hombre muy comprometido y no se puede mirar en menos y yo pediría que se pudiera analizar, no estamos diciendo que no se vendan bebidas alcohólicas, sino que se restrinja para poder controlar en cierta medida en la venta de bebidas alcohólicas en aglomeraciones y en algunos horarios. Ahora adherido a esto he recibido denuncias de algunos vecinos que dicen que los locales de venta de bebidas alcohólicas y que tienen patente de restaurant venden solo bebidas alcohólicas y están atendiendo de manera clandestina. Aquí no estamos teniendo la capacidad de fiscalizar y tenemos que tener medidas en base a esto, la venta que se está haciendo de bebidas alcohólicas no es para un consumo normal que genera violencia, maltrato infantil e intrafamiliar y no es menor lo que el Presidente está diciendo.

Sr. Alcalde: Creo que tiene mucha razón en lo que está planteando y fundamentalmente cuando habla de los clandestinos, se ha informado de esto a Carabineros y tal vez para poder obtener una respuesta positiva, tal vez tendríamos que tener Carabineros de punto fijo para impedir que sigan vendiendo en forma clandestina, pero no tenemos otra forma de intervención ahí. Alguna otra opinión sobre lo que se ha planteado.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Con respecto a lo que opina el Colega y respecto a la carta me parece que es muy necesario que se haga, la diferencia entre la Ordenanza que se aprobó y las mascarillas y el tema de los horarios de venta de alcohol, siempre dije yo que debía ser separado, porque el tema de las mascarillas obedece al tema de la contingencia por la pandemia y tema del horario de la venta de alcohol debiera ser algo que permanezca en el tiempo por los resguardos de



los vecinos y en eso ya debiéramos empezar a trabajar, porque está Ordenanza se puede implementar ahora en el momento y que se apruebe, pero tiene que ser que permanezca en el tiempo y ordene esos horarios. Es muy importante Alcalde que uno ve es que no existe un compromiso real, no tenemos Carabineros en la barrera sanitaria y vemos a Carabineros estacionados en la Plaza y sin hacer ninguna fiscalización, el fin de semana hubieron fiestas y la gente llamo y llamo y Carabineros no concurrió. Entonces hay cosas que los mismos vecinos están comentando y no solo con respecto a la fiscalización con respecto a la ley alcohólica sino a situaciones que se están dando en la comuna y que no están siendo atendidas como corresponde no sé si es por falta de contingente o que están en un operativo o sencillamente no quieren salir, da para pensar muchas cosas, yo creo Alcalde que es importante que si vamos a hacer una Ordenanza tenemos que ver que sea fiscalizada y sean utilizadas por la fuerza pública.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Comparto plenamente con lo que está diciendo Marcelo Bohle y lo que dice Marcelo Barrientos en relación a que todos estamos y el Alcalde con respecto a la petición que hacen los vecinos de la Junta de Vecinos, si bien es cierto compartimos eso y es un tema que estamos abiertos a estudiar más adelante y que sea pronto eso quedará a disposición a lo que se quede en acuerdo, pero coincido plenamente con lo que dice Marcelo Bohle, con relación a la fiscalización y ahí lo traigo para puntos varios y ahí lo quiero mencionar, pero que saquemos de hacer modificaciones a la Ordenanza sino tenemos fiscalización y los voy a llevar a punto y lo que habíamos planificado y que estábamos contento, lo primero era el tema del tránsito, pero no se ha seguido fiscalizando, lo segundo hable de los vehículos que están sobre las calzadas, los predios durante más de 20 años y siguen estando ahí mismo. Hoy día la fiscalización de las mascarillas lo mismo o hacemos modificaciones dentro de las Ordenanzas y estamos de acuerdo en muchos planteamientos que hacen los vecinos, pero como fiscalizamos. Entonces o seguimos poniendo Ordenanza o modificaciones y todo lo que tenga que ver con el tema de seguridad y sino fiscalizamos para qué.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Quizás nosotros estamos pensando mucho en una Ordenanza que se pudiera trabajar a futuro, pero la restricción también se puede hacer por Decreto Alcaldicio.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Bueno el planteamiento que hace el Presidente, pero también hay que considerar que es una Junta de Vecinos quizás hubiera sido más fácil analizarlo de la Unión Comunal, porque podemos suponer que el está pidiendo algo de su población y lo otro que coincido en lo que dice don Javier, a lo mejor nos vamos a ordenar de Ordenanzas sino hay fiscalización activa nos vamos a quedar en eso.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Coincido en lo que dicen mis colegas primero hay que avanzar con lo que ya se tiene y posterior retomar el punto para seguir avanzando.

Sr. Alcalde: Si esto nace de lo que plantea el Presidente de la Junta de Vecinos no hay otra motivación para traer el tema acá, salvo que es de conocimiento de todos que hay desordenes, hay gente que no respeta el toque de queda según una denuncia en redes sociales de unos jóvenes que robaron unos autos y todo eso va sumando y apuntan a la falta de respeto a las normas de hoy en día, la gente sale igual a la calle, no se cuida no respeta.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Con respecto a eso está ocurriendo en todas las comunas y compran a esa hora, el desorden y no respetan, pasa por algo de conciencia también.

Sr. Alcalde: La falta de conciencia es que lleva a que la gente salga y no respete las normas o las Ordenanzas, vamos a preparar una respuesta para el Presidente de la Junta de Vecinos y hacerle ver que lo que plantea es algo muy preocupante

y de alguna forma de buscar una solución para disminuir o mitigar los efectos de la venta de alcohol y la gente que circula por la calle en horarios que no corresponde.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Independiente de todo si está de acuerdo o quiere tomar parecer de este Presidente de la Junta de Vecinos o de la Unión Comunal debe verse una propuesta porque no puede ser que nos dejemos llevar por lo que dicen dos Concejales y no se someta a una votación para tomar una decisión, más allá que esto suceda en todas las comunas, yo creo que cada uno tenga una posición y esa posición se hace en base a mayorías y votaciones, no creo que debamos llevarnos porque dos o tres personas se opongan, yo creo que aquí hay que someter decisiones a aprobación del Concejo.

Sr. Alcalde: Tratando de ver todos los planteamientos el Presidente de la Junta de Vecinos, necesita una respuesta y que será a decisión que tome el Concejo se tendrá que ver en una propuesta que salga de la Alcaldía, teniendo presente que lo que ha planteado el Presidente de la Junta de Vecinos N°2 es una cuestión que se da en todos los barrios de Fresia y con seguridad también se da en otras localidades.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Solo decirle al colega Barrientos que no tome palabras en su boca que nadie ha dicho en ninguna de las tres intervenciones que he escuchado que han sido del colega Oyarzo, Alvarado y Yo jamás hemos dicho que nos oponemos y lo que hemos dicho que primero vayamos resolviendo lo que ya está en circulación y que no se ha estado cumpliendo y que después vayamos avanzando y en ningún momento decíamos que nos oponíamos .

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Yo creo que la colega tiene mala memoria hace semanas atrás cuando se inicio el tema del alcohol habló de que había que proteger a aquellas personas que vivían de vender alcohol, así que no nos olvidemos de lo que se dijo en algún momento no lo digo por hoy, pero las decisiones se toman por mayoría, propuesta y por votación, no puede ser que nos quedemos por la opinión de ustedes que puede ser la opinión de todos los colegas, pero yo digo que aquí hay que someter a una propuesta, dar una respuesta al Presidente que también tiene una preocupación, es una Junta de Vecinos que tiene gran cantidad de afiliados, lo que decía Marcos, preguntar a la Unión Comunal, es una propuesta para analizar entre todos y no porque tenga una propuesta cerrar la posibilidad a eso me refiero.

Sr. Alcalde: Hay que llegar a un acuerdo a lo que necesita la comunidad.

5.- Análisis y Comentario de la Nómina de Alumnos Renovantes de la Beca Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Señala que este trabajo está listo, son ocho alumnos de nivel universitario y tres alumnos de nivel técnico, hay un alumno que ha informado de un cambio de carrera y un alumno que congelo su carrera, de acuerdo a lo que está señalado en la documentación, en este caso serian los once alumnos que no tendrían inconvenientes para renovarles su beca, el alumno que congelo claramente esa beca no se le puede entregar y en el caso del alumno del cambio de carrera hay una situación que no está de acuerdo con lo que se plantea en el propio Reglamento de tal manera que en ese caso ese joven perdería su beca.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Creo que si bien es cierto no está planteado en el Reglamento esa solicitud , pero si creo en esta ocasión, este año debemos ser un poco flexibles en ese sentido y apoyar a los jóvenes, es un año complicado en todo sentido y creo que independiente de lo que diga el Reglamento habría que hacer algunas salvedades.

Sr. Alcalde: Creo que no corresponde lo que dices tu estás planteando, él estuvo tres años en una carrera y se cambio y el Reglamento habla de que se puede hacer el cambio de carrera el primer año. Entonces no puede ser que la

Municipalidad le estuvo pagando una beca para que estudie una carrera que él escogió y después sin más ni más son tres años de apoyo con nuestra beca que se pierde. Entonces no es tan sencillo porque ahora estamos en pandemia y por la situación que estamos viviendo aprobar lo que está pidiendo este joven. Además de acuerdo con lo que está solicitando implica un cambio en el Reglamento y yo he sido majadero en decir no podemos estar haciendo modificaciones de acuerdo con las necesidades de las personas, los Reglamentos son para que las personas se adecuen a los Reglamentos a lo que está establecido y puedan recibir los beneficios que se señalan, pero cada vez que haya una situación particular no se puede estar modificando el Reglamento.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : En otras ocasiones que a pasado esto mismo, cuál ha sido el procedimiento cuando el joven cumple con el Reglamento o sea la persona puede cambiarse de carrera, pero está establecido para el primer año, es entendible el primer año, pero no después de tres años.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Y este joven a que carrera se cambia.

Sr. Alcalde: Se cambio a la carrera de Educación Física y estudiaba Construcción.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Y qué pasaría con esa beca.

Sr. Alcalde: Esos recursos quedarían juntos con los del que está congelando la carrera y quedan en el presupuesto.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : No se hace correr una lista.

Sr. Alcalde: No es tan sencillo, cuando se le asigna una beca a un joven, esa beca se proyecta por cinco años. Entonces cuando el joven retome su carrera no se tendría los recursos para pagarle la beca que corresponde.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Estos documentos fueron remitidos, digo los Memos del Departamento Social fueron remitidos a los correos.

Sr. Alcalde: Si fueron. En el caso del alumno que congela su carrera se le congela la beca. Ahora el joven que está solicitando que se le congele la beca es por razones personales, económicas, por esa razones totalmente entendible. Somete aprobación las becas de los once alumnos que están en condiciones, don ocho alumnos de Universidad y tres de Institutos Profesionales. Todos aprueban.

ACUERDO N°3229.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, LA RENOVACIÓN DE LAS BECAS CONCEJO MUNICIPAL 2020 A LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES, SEGÚN MEMO N°43 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2020, DE LA DIRECTORA SUBROGANTE DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL.

NOMBRE DEL ALUMNO (A)	NIVEL TECNICO
IRENE ALEJANDRA MIRANDA ANCAPAN	TECNICO EN EFERMERIA INSTITUTO PROFESIONAL AIEP PUERTO MONTT
JORGE ANDRES SANCHEZ BALBO	GASTRONOMIA INTERNACIONAL C.F.T. SANTO

	TOMAS OSORNO
VITALIA MACARENA GUTIERREZ ARZOLA	CONTADOR AUDITOR I.P. SANTO TOMAS PUERTO MONTT
NOMBRE DEL ALUMNO (A)	NIVEL UNIVERSITARIO
CONSTANZA RUPALLAN ASENCIO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE VALDIVIA
MACARENA MANSILLA MENCU	ADM. EMPRESAS DE TURISMO UNIVERSIDAD AUSTRAL DE VALDIVIA
PAMELA PAOLA ARAYA ARAYA	ENFERMERIA, UNIVERSIDAD SANTO TOMAS PUERTO MONTT
PATRICIA FERNANDA CARDENAS HERRERA	PEDAGOGIA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL UNIVERSIDAD AUSTRAL DE PUERTO MONTT
ERIK MARCKMANN REHBEIN	INGENERIA CIVIL INDUSTRIAL UNIVERSIDAD AUSTRAL DE PUERTO MONTT
FRANCIA OJEDA OYARZUN	NUTRICION Y DIETETICA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA TEMUCO
MARIA JOSE CASTILLO BRIONES	NUTRICION Y DIETETICA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN PUERTO MONTT
JAZMIN CARLA LARA HERRERA	PSICOLOGIA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE, TEMUCO

Sr. Alcalde: Respecto del alumno que solicita autorización para cambio de carrera yo creo que no es necesario que lo sometamos a votación, porque no se ajusta al Reglamento. Somete a votación situación continuidad Beca a alumno que congela su carrera. Todos aprueban

ACUERDO N°3230.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, AL ALUMNO DON OVIDIO BRUNO NEIRA SEPULVEDA, PARA CONGELAR SU CARRERA UNIVERSITARIA DENOMINADA "PEDAGOGIA EN COMUNICACIÓN EN LENGUA INGLESA" DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, SEDE ISLA TEJAS VALDIVIA, PARA EL AÑO ACADEMICO 2020, LO ANTERIOR SEGÚN MEMO SOC. N°42 DE FECHA 15 DE JUNIO Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

Sr. Alcalde: Se refiere a Memo N°2 de Comité Técnico, sobre cambio de Metas y Objetivos y esto obedece a la situación excepcional que estamos viviendo en el país producto de la pandemia del corona virus, algunas cosas que estaban

programadas no se han podido ni se van a poder realizar por lo que se tuvieron que cambiar son metas que se van a cumplir este año y que tienen que estar aprobadas por el Concejo.

Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal: Se refiere a reformulación de Metas y Objetivos PMGM 2020, muchas de las Metas y Objetivos que ustedes aprobaron en el mes de Diciembre para el 2020, no se han podido hacer ni cumplir y no se va a poder lograr por eso se solicito a los Departamentos que hagan revisión de ello y que hagan reformulación de sus Metas y Objetivos. Ellos nos respondieron y manifestaron cambio en sus objetivos de Alta, Mediana y Baja prioridad, hicimos esta presentación para que quede más claro los cambios hechos por cada uno de los Departamentos. Uno de los cambios que hizo no fue solo a los de los Departamentos sino a los Institucionales, en el Institucional se cambio de dotar de Uniforme al Personal Municipal por tener un Sitio Web Institucional que el Alcalde antes les comento que van a tener la oportunidad de conocer su avance, ese el único cambio que tenemos en el Institucional y es en el de Alta Prioridad. Después tenemos en Alcaldía tenemos un cambio en la ponderación de Mediana donde el Alcalde ejerce en mando en todas las gestiones, pero en la crisis sanitaria que estamos viviendo por el covid, él siempre tiene sus Jornadas Participativas con todos los Directores, pero ahora va allá por la crisis que estamos viviendo, las reuniones que ahora tienen son bien seguidas para la coordinación de la gestión y lo que se ve dentro del Municipio. En DIDECO, presentó una reformulación casi completa de casi todos sus objetivos, tanto de Alta, Mediana y Baja prioridad tanto que ellos tenían muchos objetivos donde era mucha la participación hacia la comunidad dentro de ellas estaban todas las actividades recreativas, culturales, capacitación con las organizaciones y ellos cambiaron prácticamente todo, ellos las actividades recreativas que habían propuesto presencial alcanzaron a hacer prácticamente en Enero y Febrero y como sabemos muchas de esas actividades se están haciendo vía online como por ejemplo lo que es zumba e incentivar a los Dirigentes a que postulen a proyectos y eso se cambió, pero no tuvo mayor repercusión porque la mayoría de los Dirigentes se está haciendo los días Lunes, Miércoles y Viernes por la DIDECO, después cambiaron la de Mediana y de Baja Prioridad, ellos reformularon casi todo porque fueron los más afectados por la comunicación que tenían con la comunidad, en la Dirección de Administración y Finanzas, que tenía como Alta Prioridad el Activo Fijo a los Sistemas de Gestión que es Contabilidad y lo cambiaron por pagos a través de Transferencia Bancaria, lo que al menos un 70% de los pagos se ha hecho a proveedores, sueldo y se hagan a través de transferencia electrónica para evitar la aglomeración de público y el uso del papel en la administración de Mediana Prioridad tenía mejorar los procesos de gestión se agrego que es mejorar los procesos de gestión y optimizar los procesos de gestión, para ellos se crearon Manuales de Castigo a Deudores y Procedimientos Globales y el de Baja Prioridad se cambio depurar las conciliaciones bancarias en un 50%, esto es difícil para los que concilian, porque muchas veces tienen que recuperar diferencias e indagar en los Decretos de Pago buscar en Bodega y hace difícil que la persona encargada logre su cometido, porque tendría que estar todos los días yendo a buscar Decretos por eso se acordó que al menos un 50% de las cuentas deben estar conciliadas, en el Departamento Social, ellos cambiaron de mantener por lo menos un 80% de las solicitudes vía web de Registro Social a un 50% de ellas, ellos enviaron un correo explicativo, esas Instrucciones también estaban dadas por Gobierno Regionales o Centrales donde su alcance iba a ser más bajo como del 80 al 50 porque muchas son en terreno y solo algunas se están realizando, algunas se hacen vía presencial, otras online, de tal manera que tuvieron que bajar su porcentaje, en la mediana al mes de

Diciembre tenían incorporada a su plataforma el 100% de las familias asignadas de Seguridad y Oportunidades y a mes de Diciembre de este año pretenden tener el 50% de su ingreso, el Departamento de Adquisiciones solo cambio solo el de mediana prioridad, donde ellos habían puesto en principio la capacitación de su personal, pero en materias general siempre abarcando dentro de sus funciones, pero ahora su única capacitación que vamos a optar como objetivo principal es la acreditación del portal del personal a lo menos de los tres funcionarios que eso es obligación de ellos cada cierto tiempo acreditarse para poder trabajar con el sistema de Chile Compras, la Dirección de Obras, tuvo un cambio donde como objetivo tienen mejorar el aseo y hermoseamiento del radio urbano, hacen recolección de basura, en actividades de fin de semana como era 18 de Septiembre, pero ahora se pretende alcanzar los fines de semana en lo que estamos enmarcado que es la pandemia y en los trabajos de maquinaria pesada según las necesidades de la comunidades y en la baja prioridad agregaron en vez de mejorar la fiscalización de edificaciones e hicieron el cambio a modificar la actual Ordenanza de Extracción de Áridos en Ríos o Bienes Nacionales de Uso Público, Secretaría Municipal señaló un cambio que está bien que se conozca y es que tienen la Recepción y Registro de la Correspondencia Interna de la Documentación que ingresa al Municipio, pero con los sistemas de turno que tienen los funcionarios a dos funcionarios de manera y una funcionaria en teletrabajo, la Dirección de Tránsito también sufrieron varios cambios porque tenían como objetivo hacer fiscalizaciones semanalmente a los usuarios en la vía de tránsito, pero se cambio en habilitar sistemas de atención remota en dos puntos de domicilios de los funcionarios para teletrabajo para responder y asesorar a los contribuyentes y habilitar dos líneas más eso en alta prioridad y en mediana prioridad tenían efectuar educación vial a los usuarios esto en las leyes del tránsito, la cambiaron por efectuar educación vial al material además de informar mediante extractos de leyes, vencimiento como lo fue pgv en el mes de Junio y en el de baja prioridad tenían asistencia a cursos de a lo menos un funcionario en lo que es permiso de circulación y licencias de conducir, ellos cambiaron a través de modalidad online en esta fecha ya tenemos una funcionaria realizando el curso en exámenes prácticos en modalidad online. Esos fueron las Unidades que hicieron la reformulación de sus objetivos,

Sr. Alcalde: Creo que la presentación está bastante clara y todo se centra en lo que es la crisis sanitaria que ha obligado a modificar muchas acciones que estaban programadas a realizar durante el transcurso del año, ya ha pasado medio año y está claro que hubo que suspender muchas actividades y habrá que suspender otras que están programadas y también la forma de trabajo interno se ha visto modificada si hay alguna observación ofrezco la palabra para posteriormente someter a votación.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Me parece bien la reformulación, porque no se pierde el objetivo que es llegar a la comunidad, creo que todos estamos conscientes que las metas propuestas en un principio imposible de llegar a cumplirlas y manteniéndolas también perjudicaríamos a los funcionarios. Me parece que está bien dentro de lo que podemos hacer dentro de este tiempo que estamos viviendo.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Hay modificación a todo lo que se había planificado, pero creo que también tenemos que dar respuesta a todo lo que el público y creo que a más de alguno de los que estamos hoy día nos han consultado cuál han sido los trabajos que han hecho los funcionarios. Si bien en el tema de DIDECO tuvieron que cambiar todo, aquí hago la consulta a lo que nos pregunta la gente, cómo yo le contesto a mis vecinos que me dicen cuál es el trabajo que están haciendo los funcionarios presencialmente no sé cómo lo puedo

medir y yo me imagino que al igual que en Educación queda registrado y esa es una respuesta que nosotros tenemos que dar y cómo yo le respondo a el vecino cuál es el trabajo cuando se queja que no es atendido me queda la duda, es indudable que van a haber muchos cambios y que van a seguir estando así.

Sr. Alcalde: Cada Departamento se le pidió que informe de la situación de cada funcionario, quiénes están haciendo teletrabajo y cuándo hacen turnos y teletrabajo y cuáles son las acciones que ellos realizan, esos informes están. Prueba de ello es que la gestión propia de la Municipalidad no se ha detenido sin duda que los procesos han sido más lentos y ha habido que hacer un ordenamiento y fundamentalmente apunta a oficinas como Tránsito, Obras, Departamento Social que pareciera que son las Unidades que más gente reciben y en otras Unidades como son Educación también tienen turnos, teletrabajo, también tiene que ejecutar acciones cuando llega el público por el tema de las canastas familiares, cuando llegan a pedir certificaciones para gestiones que hacen respecto al Registro Social de Hogares, el Departamento de Salud, también está trabajando casi normalmente si es que hay una situación que puede afectarlo, en resumen la Municipalidad en su conjunto no ha tenido detenido su trabajo y lo que se está planteando acá es algo que es absolutamente necesario, son acciones que en su momento fueron aprobadas por su Concejo para realizar el año 2020, pero que se han vuelto irrealizables y por eso que se ha traído al Concejo, porque de lo que se plantea y ya estaba aprobado y que no se modifique es lo que tiene que evaluar el próximo año y eso podría dar como respuesta.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Voy a insistir de nuevo y lo pregunto porque fue a hacer una tramite y en ese Departamento siempre se va a hacer el mismo trabajo y lo pregunto un funcionario que va a estar solamente una vez a la semana presencialmente, los demás funcionarios que quedan de turno me van a responder exactamente igual que cuando ese funcionario salga, lo digo porque es lo mismo que cuando el funcionario está de vacaciones, no se puede hacer nada más eso me preocupa, lo mismo que ha pasado en Obras, todo el tiempo que el Director no estuvo hubo mucho retraso y creo que por un tema de salud. Si un funcionario va a ir una vez a la semana, los demás van a seguir haciendo el papel que hace ese funcionario.

Sr. Alcalde: La Dirección de Obras en una situación particular cuando no hay un Director Titular o esta con feriado o licencia médica tiene que subrogarlo un profesional que sea del área de la construcción, ahí las cosas se demoran inevitablemente y lo hemos tratado de suplirlo con la contratación de un profesional del área que es Marcos Oyarzo, en las otras Unidades Municipales si hay algún funcionario x que no esté en algún minuto, él que este tiene que recoger la inquietud y solucionarla con el que este trabajando en teletrabajo, pero hay que pensar que no todas las respuestas pueden ser inmediatas según el tema de que se trate, pero siempre hay alguien que pueda gestionar una petición que se haga en el municipio.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Entiendo que hay Unidades Técnicas como el Departamento de Obras, es complicadísimo, pero cuando va una persona desde cualquier Departamento, voy a ser presencial y voy a ir una vez voy a seguir conectado con su Director como lo hacen los Profesores.

Sr. Alcalde: Esa conexión es permanente por teléfono, correo para lo que se solicite.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Me gustaría saber cuánto es el dinero que se va a ahorrar en la DIDECO, que es la que tiene más actividades que se van a desarrollar, preguntar si Vivienda sigue funcionando si sigue funcionando o de lo contrario colocar personas que tengan el conocimiento, la idea es que se pueda seguir dando un buen servicio como corresponde. En Obras, cuál es la

modificación que hablaba de los Áridos, cuánta plata ha ingresado al Municipio por este concepto, me gustaría saber cuanto plata no se va a utilizar y me gustaría saber si acaso está estimado y en qué se va a utilizar ese dinero.

Sr. Alcalde: Respecto a la modificación de la Ordenanza que plantea la Dirección de Obras, esa propuesta la están trabajando todavía no llega a la Alcaldía para presentarla al Concejo y sobre un presupuesto estimativo que no se van a gastar en DIDECO eso tiene que verlo la Dirección de Finanzas para que también la hagamos presente al Concejo y en su momento se haga la redistribución de esos recursos o pasen al saldo final de caja, en este minuto no tengo una cifra para dar respuesta a lo que se está planteando, pero puedo pedir que se haga las estimaciones a la Dirección de Finanzas y traerla en otra Sesión.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Mi pregunta es porque cómo podríamos aprobar una reformulación sino sabemos cuánto se va a gastar.

Sr. Alcalde: Lo que ustedes están haciendo tiene que ver con la aprobación de Metas y Objetivos, no tiene que ver con dinero más o menos que no se gastó, evidentemente como se ha planteado en más de una Sesión si hay suspensión de actividades hay recursos que no se van a gastar y esos están en el Presupuesto Municipal y lo que habrá que hacer en su momento en redestinarlo a otro ítems, pero lo que ustedes pueden aprobar no tiene que ver con que allá un mayor gasto.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Estas metas no involucran dineros son solo Metas y Objetivos y no tiene nada que hacer con los dineros.

Sr. Alcalde: Cuando se habla de DIDECO hay ahorros que se van a hacer por acciones y proyectos que no se van a ejecutar, pero no implica un gasto, si hubiera un gasto mayor igual vendría al Concejo como modificación, pero no hay nada de eso, aquí hay Metas y Objetivos a cumplir por los funcionarios y que debieron ser reformuladas en función a que lo estaba programado del año pasado no se puede desarrollar por la situación que estamos viviendo por la crisis sanitaria.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Los recursos que salen por esto ya están incorporados al presupuesto, entonces es solo una modificación solo de Metas.

Sra. Viviana Maldonado, Encargada de Personal : Lo que pasa es que estas son Metas para el 2020, pero a pagar el 2021, en caso de su cumplimiento y superior al 90%. Ese análisis generalmente se hace en Abril de cada año.

Sr. Alcalde: Las Metas se aprobaron el 2019 para ser cumplidas el 2020 y si se cumple con las Metas propuestas el bono se paga el 2021 o sea hay un desfase de dos años entre que comienza el proceso con la propuesta de las Metas, en un segundo año es el cumplimiento y se viene a pagar en un tercer año.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Solo quiero complementar que este es el cuarto año que aprobamos lo mismo no hay nada nuevo, aquí se está modificando solamente, me gustaría que avanzáramos porque si caemos todos los años en lo mismo no avanzamos.

Sr. Alcalde: Efectivamente este es un proceso que viene tal vez de unos diez años.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Creo que para eso son los Concejos para que las dudas y consultas se aclaren y respondan acá.

Sr. Alcalde: Este tema lo hemos presentado al Concejo y es un tema que se hace necesario e imprescindible, porque en función de la situación que vive nuestro país hay muchas acciones que no se van a poder cumplir y por eso han sido cambiadas por otras que se presentan a ustedes para ser incorporadas, por qué razón, porque si seguimos por el programa de Metas que se propuso en Diciembre el otro año cuando haya que hacer la evaluación nos vamos a encontrar con que no se pudo cumplir y no se puede pagar el bono a la gestión, el tema central la gestión que se propone siempre es para mejorar. Sabiendo que hay acciones que no se pueden desarrollar nos vemos en la obligación de proponer un

cambio para que el Concejo lo apruebe y se puedan ejecutar y el próximo año se puedan ejecutar y ver si se cumplieron y se pueda pagar.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Le agradezco que nos pueda explicar, estamos mucho tiempo quizás cuatro años o más, pero es la primera vez que estamos en pandemia es una situación especial, yo no involucro al resto son opiniones personales y le agradezco la información.

Sr. Alcalde: Somete a aprobación de la modificación de las Metas y Objetivos.

ACUERDO N°3231.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, LA REFORMULACION DE LAS METAS Y OBJETIVOS POR AREAS DE TRABAJO QUE SE INDICAN EN MEMO N°02 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020, DEL COMITÉ TECNICO PMGM, PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, PLANTEADOS EL AÑO 2019 PARA SER CUMPLIDOS EL AÑO 2020 Y CANCELADOS EL AÑO 2021, POR LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE PLANTA Y CONTRATA DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Hace acotación tras revisar documentación sobre alumnos beneficiarios Beca Concejo y señala que el joven que está congelando se encuentra en el tercer año y el que está cambiando de carrera se encuentra en el primer año. Entonces queda en Reglamento.

Sr. Alcalde: Entonces el que se confundió fui yo. Lo que dice la carta es que este joven fue beneficiario de la beca el 2019, por el primero y segundo de Diciembre, por los problemas de paro se retiro en el mes de Diciembre sin terminar su segundo semestre completo cambiándose de Valdivia a Puerto Montt, es diferente la situación. Yo debería hacer un análisis más completo porque dice que se retiro en Diciembre y no termino el semestre, tendríamos que revisar el Reglamento si le podemos revisar el cambio de carrera. Tendría que ser para la próxima Sesión.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Sugiere que podrían votarlo y después ver si está ajustado al Reglamento para darle solución. El habla que ocupa la beca para poder alimentarse y movilizarse .

Sr. Alcalde: Vamos a hacer el estudio y le vamos a hacer una propuesta.

9.- Modificación Presupuestaria de la Dirección de Finanzas.

Sr. Alcalde: Señala que se trata de que al día siguiente de la reunión pasada, llegó a la Municipalidad el depósito de los recursos para el pago de la indemnización que aporta la Subsecretaria de Desarrollo Regional, para las funcionarias que se acogen a retiro que son las Sras. Hilda Vera y Yanetch Almendra, esos recursos deben incorporarse al Presupuesto Municipal y debe aprobarse su pago con nombre y apellido y al mismo tiempo llegaron de la Subsecretaria de unos proyectos. Para la Sra. Hilda Vera, la suma de \$14.932.590 y la Sra. Yanetch Almendra la suma de \$18.091.033 y eso suma \$33.023.998 y hay que incorporar al Presupuesto los recursos que son \$50.000.000 para el Club Deportivo Maine, que elabore proyectos sanitarios, todos estos son proyectos presentados a la Subdere y ahora que llegaron los recursos debe incorporarse al

Presupuesto Municipal y dar curso primero al pago de las indemnizaciones y segundo a aquellos proyectos que se han mencionado . Somete a aprobación esta modificación presupuestaria. Todos aprueban ACUERDO N°3232.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA EN MEMO N°F-57 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2020, DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, QUE DICE RELACIÓN CON LA CANCELACIÓN DEL INCENTIVO AL RETIRO PERTENECIENTE A LAS FUNCIONARIAS MUNICIPALES SRA. HILDA VERA CAUTIVO POR UN MONTO DE \$14.932.590, (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS) Y SRA. YANECTH ALMENDRA SOTO, POR LA SUMA DE \$18.091.408, (DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS), ADEMÁS SE REQUIERE INCORPORAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL RECURSOS CORRESPONDIENTES A PROYECTOS PMB "SANEAMIENTO SANITARIO", POR LA SUMA DE \$21.600.000 (VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS), PROYECTO PMU "MEJORAMIENTO ESTADIO CLUB DEPORTIVO MAINE" POR UN MONTO DE \$50.000.000, (CINCUENTA MILLONES DE PESOS).

AUMENTO DE INGRESOS	DETALLE	M\$.
115.05.03.007	DEL TESORO PUBLICO	33.024.-
115.13.03.002	DE LA SUBDERE	71.600.-
AUMENTO DE GASTO	DETALLE	M\$.
215.23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	33.024.-
215.31.02.002	INICIATIVAS DE INVERSION- PROYECTOS- CONSULTORIAS	21.600.-
215.31.02.004	INICIATIVAS DE INVERSION - PROYECTOS- OBRAS CIVILES	50.000.-

Sr. Alcalde: Tenemos que informarles algo que tiene que ver con la situación del Departamento de Educación, se les enviaron los antecedentes y es algo que se denomina ADECO que es una asignación de desempeño colectivo. El Jefe del Departamento de Educación me acompaña para que veamos el tema y el informe al Concejo que es lo que significa y es solo información .

Sr. Gustavo Flores, Director DAEM: Como dice don Rodrigo el Liceo y su cuerpo Directivo hicieron la postulación y este año se vio reflejada y pasaron de diferentes

etapas y pasos la postulación y el Liceo fue aprobado para este año y en esta primera etapa corresponde que demos a conocer la situación del Liceo y la aprobación de su postulación por parte de la Dirección Provincial, ellos tiene que implementar un Plan de Monitoreo de parte del Establecimiento Docentes y sus colegas y lo que se modificó a raíz de la época de pandemia y no están asistiendo y básicamente es un refuerzo a la labor educativa de aula, esto por ley tiene que estar informado al Concejo Comunal y después vamos a pedir copia, porque debe ser subido a la plataforma porque es un antecedente más de que el Establecimiento está cumpliendo con los plazos que se piden por parte del Ministerio. Se llama asignación de desempeño colectivo y es para Establecimientos que tienen más de 250 alumnos.

Sr. Alcalde: El informar este tema al Concejo es porque es uno de los requisitos para que se pueda traducir finalmente si se cumplen con las evaluaciones que se le hagan al programa presentado y se pueda traducir en el pago de una asignación y eso va estar en manos del Servicio Local de Educación y ahora es que el Concejo debe estar informado de la postulación que hizo el Liceo y su postulación ha sido validada y va a hacer monitoreada por el Departamento Provincial de Educación.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : De ganárselo esto llega para todos los profesores de ese Establecimiento.

Sr. Gustavo Flores, Director DAEM: No es solamente para el Equipo Directivo que está trabajando para la mejora.

Sr. Alcalde: En este caso el listado de las personas que han postulado son el Director Carlos Cárdenas, el Inspector General Víctor Vera, la Jefe Técnico Marcela Caico, la Coordinadora Mirna Troncoso, Julieta Puchi como Coordinadora Académica, Encargada de Convivencia Familiar Gianina Vergara, Julieta Barrientos, pero para poder obtenerla tiene que seguir todo un proceso que debe ser validada por el propio Ministerio para resolver el Servicio Local.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Y esa postulación no se podía haber hecho para todos los profesores. Todas las personas de ese Equipo cumplen con las exigencias para ser Directivo del Liceo.

Sr. Gustavo Flores, Director DAEM: No puede ser para todos la asignación por un grupo de trabajo y si el Establecimiento obtiene mejoras va a asociarse a otras asignaciones como Excelencia Académica. Y el Director tiene la facultad de

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Gustavo cómo se está abordando el tema de los Profesores a nivel comunal el tema de los recursos para hacer las clases debido a que sigue llegando la subvención no hay alguna posibilidad de ayudarlos para hacer sus clases, están ocupando su propio internet o ver la posibilidad de algún bono para el tema del teléfono para que puedan tener contacto con los alumnos y los apoderados .

Sr. Gustavo Flores, Director DAEM: El tema del teletrabajo contempla algunas facilidades, pero no podemos comprarle una bolsa de internet porque el Establecimiento ya tiene internet para que el Docente haga su clase y desde ese punto de vista lo que podemos hacer es una flexibilidad que se ha hecho con el trabajo de los Docentes que el que no disponga de algún medio lo puede hacer desde el Establecimiento Educacional enviando guías a sus niños y llevarlos por los transportistas.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta de cuánta plata estamos hablando.

Sr. Gustavo Flores, Director DAEM: Estamos hablando de asignaciones que no superan el 20% o sea entre \$100.000 o \$150.000, depende de la matrícula que tenga el Establecimiento y de la subvención que le llegue, es un porcentaje de todo lo que logren que no es lo mismo que su programa contempla el 100% le va a llegar

el total del monto, que su programa va bajo el 75% bajan los montos, es por cumplimiento.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Es facultad del Director esto.

Sr. Gustavo Flores, Director DAEM: Es facultad del Director generar su Equipo de Trabajo.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: El Director podía haber considerado a los profesores de aula que son los que están directamente trabajando con los niños vía telecomunicación para obtener este beneficio.

Sr. Gustavo Flores, Director del DAEM : No puede disponer de un Equipo que no sea de gestión directiva, tiene que ser directivo, el programa esta asociado a la gestión directiva no a la gestión pedagógica, ellos tienen otras asignaciones.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Se refería al tema del Internet y si el Establecimiento toca el tema de los llamados como exigencia cómo se está abordando eso.

Sr. Gustavo Flores, Director DAEM: No lo hemos colocado como exigencia, hemos tratado de ser lo más flexible, si algún docente nos dijera que no tiene los medios hay que tratar de buscar alguna alternativa que sea viable que le permita hacer su trabajo, entiendo que hoy la mayoría de los Establecimientos están trabajando sin mayores problemas más allá de lo que puedan tener nuestros niños ya que en el campo no tienen la conectividad o no podemos llegar a ellos.

Sr. Alcalde: Se refiere a que las patentes se pueden pagar en tres cuotas, eso está aprobado y se va a dar a conocer a la opinión pública.

Se refiere a que el Municipio cuenta con 30 equipos telefónicos y estamos solicitando más, porque nos hemos dado cuenta qué se necesitan más, pero considerando que dentro de los equipos que tienen los Concejales algunos han fallado y se tienen que cambiar, tenemos pensado cambiar los seis equipos. Ahora los montos de telefonía celular ha bajado enormemente sus costos y por eso estamos planteando la posibilidad de cambiarlos.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: En esta licitación es necesario que podamos especificar qué tipo de equipos requerimos, o la empresa nos puede presentar una propuesta, porque lo digo Alcalde, porque no me gustaría estar en tela de juicio por querer pedir un equipo de última generación, esto ya se hizo en la municipalidad de Puerto Montt y por ello no me gustaría en estar en tela de juicio por un teléfono

Sr. Alcalde: Este tema apunta a mantener la calidad de los equipos que tienen no es para tener un iphone que pueda costar \$700.000, es fundamentalmente porque es necesario renovar un equipo ya presentando algún deterioro o por tecnología pudiera ser quede obsoleto.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Estima que el cambio debe ser para todos.

Sr. Marcelo Ovando, Concejal: Si estima que debe ser cambiado pero que no signifique mayor costo para el municipio.

11.- Incidentes:

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consultar a cuántos sectores rurales se le han entregado las cajas y a cuántos les falta, considerar algunos sectores que no tienen Junta de Vecinos como Botija, con respecto a las poblaciones que no se le ha entregado ningún tipo de ayuda y se puede considerar, preguntar si van a llegar más cajas de parte del Gobierno y si nosotros como Municipalidad vamos a hacer otra compra para la gente que falte, solicito reforzar hasta el mes de Septiembre el Departamento Social, es muy largo el tiempo en que se entregan las horas, hay gente que necesita urgente su atención, solicito oficiar a Vialidad por el tema de los caminos rurales, especialmente por el camino a Los Cañones, que está intransitable y el tema del bus, quería saber que va a pasar con los fondos del FONDEVE, contarle que hace unos días hicimos un recorrido junto al

Consejero Manuel Rivera, en el sector de Parga y la dirigente le mostro varios problemas que habían como el caso de don Francisco Purralef, la Sra. De apellido Pérez, hay problemas de alcantarillado con la Sra. Teresa Navarro, la Sra. Perez tiene un pozo negro, faltaría hacerle una caseta sanitaria que no vale más de \$350.000, para habilitar su baño con la caseta sanitaria, su baño tiene solo un listos y no sé cómo no ha caído al pozo, don Pacho Purralef tiene problemas con su vivienda, contarle de gestiones que hizo el Consejero con la Empresa Martabid y van a ir a ver allá y la posibilidad de hacerle una casita, solicitar que se haga una distribución de los recursos municipales que no se están utilizando, felicitarle por la iniciativa de los módulos que están en la Escuela Básica con respecto a los beneficios sociales y si se puede replicar en Parga y Teguvalda, saber que se va a hacer con los Adultos Mayores a los que no se le ha entregado canastas familiares, consultar sobre el APR de Las Cruces, solicito un Informe respecto a la inversión que se realizó en trabajo inicial si acaso se termino o no y dar respuesta a la gente, consultar cuándo se comenzará con la instalación de la casa que se quemo en Sector El Rincón, Ud., informo que evitar la licitación y comprar la casita y ayudar con un subsidio habitacional, qué pasa con el Informe de las Obras que no se están realizando de la Plaza de Armas me iba a hacer llegar un documento donde había el convenio de paralización de obras tanto de Plaza de Armas, como en Cementerio.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Quisiera partir con el tema del Departamento Social, como la ha dicho el colega Miguel Cárdenas, hay dos situaciones que están sucediendo con el número teléfono, he recibido varios reclamos que se demoran mucho en poderse comunicar o sencillamente no se pueden comunicar, evaluar la posibilidad de tener un segundo número, también con respecto a la tardanza de las horas que se están entregando, se están dando horas para veinte días más, claramente hay gente que necesita su ficha de Registro Social de Hogares para postular o apelar y obtener el (IFE), es necesario evaluar eso quizás contar con un segundo funcionario o contar con otro teléfono y lo otro que se vea la posibilidad de que se pueda agilizar las atenciones para que la gente no espere tanto tiempo, quiero también tocar el tema de don Pancho Purralef, hace unos días fuimos con un grupo de amigos a dejar una ayuda, me parece bien las gestiones con Martabid, una de las cosas que se dieron a conocer es que don Pancho no tiene baño y lamentablemente no tiene agua, tengo entendido que tiene una deuda y creo que una de las soluciones que hay que ver es contar con el suministro de agua, no sacamos nada que tenga una casa bonita sino tiene agua va a mantener las mismas condiciones higiénicas y sobre eso estuve haciendo una visita a don Eduardo Quinchagual Lovera y vive en una situación bastante complicada, nosotros con unos cuántos amigos logramos llevarle unas cuantas frazadas ayudarla en cobijo, pero su vivienda está bastante deplorable, techumbre en mal estado, su estufa a leña el humo sale por todas partes, tienen una sola pieza que no se gotea, es una situación bastante complicada, creo que es importante verlo y tratar de ayudarlo sobre todo que estamos en invierno. Me gustaría saber qué pasa con la situación de las áreas verdes, tengo entendido que se les contrato vía Licitación, por un período se hablaba de seis meses, me gustaría clarificar si son seis meses o el año, me gustaría saber si esto va a tener una duración mayor, entendiendo que en gran parte de la comunidad se ha tenido una buena imagen, la gente ha valorado el que se haga una buena mantención de sus áreas verdes y le ha cambiado la cara a nuestra comuna y me gustaría saber si esta iniciativa de licitarlo que fue propuesta por este Concejal se va a mantener en el futuro, sobre las alzas de suministro eléctrico, ayer hicieron unas publicaciones en las redes sociales con respecto a Teguvalda y anteriormente respecto a Fresia, donde hay viviendas que están más que duplicados sino que

hasta quintuplicados los valores, hay un tema complejo, la realidad de nuestra comunidad es totalmente distinta a lo que era hace muchos tiempo atrás, por los cortes eléctricos pudiéramos hacer algo, para apoyar a nuestros vecinos el colega Miguel Cárdenas lo hizo por cuenta propia, pero creo que aquí debiéramos actuar como Municipio y hacer una recolección de los antecedentes para poder hacer un recurso de protección para poder ayudar a nuestros vecinos, porque se les va a venir más complicado aun y nuestro Municipio no va a tener la posibilidad de aportar para ayudarlos en este tema y es bueno que podamos recabar información y ver con nuestro Asesor Legal ver si es factible pudiéramos hacer parte y presentar un recurso de protección en beneficio de nuestros vecinos, no solamente de Tegualda sino de todos los que pudieran verse afectados.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Volver a solicitar el control del uso obligatorio de mascarillas y hago el balance que tenemos hasta hoy día por el control que ha hecho Carabineros y nuestros Inspectores Municipales y consulto así derechamente si se han aplicado multas y lo pregunto porque a pesar que se ha hecho un llamado bastante potente desde los medios de comunicación, con respecto al mismo tema en la promoción que tenemos que hacer en el control covid 19 a través de las redes sociales, es importante motivar a través de letreros que estén con alguna leyenda de uso de mascarilla en el bandejón de Hall Central para recordar a la gente, es importante el impacto visualmente que puede provocar en la comunidad y en lugares que recuerden a la gente el uso obligatorio y también de otras indicaciones necesarias para lo que estamos viviendo ahora, sugiero que también se puede recordar a nuestros vecinos de la comunidad con la camioneta y auto parlante todo lo que tenga que ver con el covid 19, quiero saber si el Municipio ha enviado un Oficio al Director del Servicio de Salud, nosotros estamos ayudando al Hospital de Fresia con nuestro chóferes, el traslado de los exámenes, es importante que eso se sepa y cuál sería nuestro compromiso nuestro Departamento de Salud, que aparte de los chóferes, creo que a través del Departamento de Salud, podemos aportar mucho más para controlar el virus y me gustaría que se haga el Oficio sino se ha hecho respecto a nuestro aporte y compromiso que podríamos adquirir y por eso le propongo a ustedes y al Concejo que a través del Departamento de Salud, podamos ver que más allá de que parte más aparte de lo que se ha ayudado nosotros nos podemos comprometer como Departamento de Salud y del Municipio. El nexo del Departamento de Salud como está funcionando, insistir con otros Municipios que tenemos Convenios de Cooperación, hago la consulta sería importante solicitar la ayuda a esos municipios que tengan la disposición de recursos, me preocupa si se actualizo porque nos llego a todos un cobro por morosidad con la tienda Falabella. Me preocupa el tema de Cultura con nuestro funcionario Jorge, me preocupa porque no se está haciendo nada en este tema, me he fijado que en otros Municipios se están haciendo muchas actividades, acá no hemos visto mucho, me toco pasar en el control y lo he visto ahí no sé si tiene sentido que este ahí y no este acá en el tema de Cultura hay muchas cosas que se pueden hacer, respecto al calendario de traspaso de Educación, me gustaría saber cómo va y que va a pasar al Ministerio de Educación, cuando hacia la exposición de las metas cumplidas las funcionarias, de los cambios y proyecciones, quiero plantear algo con las cosas que vemos a diario y no es nuevo de quiénes hacen la pega y quiénes no o medianamente, lo digo porque hay funcionarios que se han trabajado la mugre, si bien están cumpliendo con su función y otros no, tengo el derecho a decir que hay unos dan todas las horas y trabajan en el control sanitario, quiero solicitar si es posible si se les puede retribuir con algún bono a estos funcionarios, creo que esto va a motivar mucho más a quienes están dando todo.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Quiero insistir en la realización de un segundo turno para la barrera sanitario, creo que los funcionarios como los funcionarios, Paramédicos, chóferes como personal que se ha contratado llevan muchos tiempos sin parar, seria bueno cubrir esos espacios que se van quedando sin turno, por lo que solicito la contratación de tres Paramédicos para poder realizar turnos en las barreras que existen, quiero solicitar el listado de las ayudas sociales que se han entregado en Tegualda respecto a cajas de alimentación, quiero solicitar que se oficie a Vialidad sobre los baches en la carretera de Tegualda, están muy peligrosos, hay mucho reclamo y están propensos a accidentes, solicitar que se oficie a Vialidad sobre los baches de Tegualda a Fresia, están pasando los camiones metro ruma, quizás sea eso que los provoque, insistir en el tema de las luminarias, hay muchas que están apagadas y seria bueno restaurar eso y consultar si en Tegualda va a ver un nuevo operativo para entrega de cajas de alimentos , porque hay gente que realmente lo está pasando muy mal y no fue considerada la primera vez, quiero insistir con el Departamento Social, sé que esta línea viene a dar solución, pero hay casos excepcionales que deben ser abordados, cuando se trata de un Adulto Mayor que ya tiene la prohibición de salir de su casa por el Estado de Emergencia que vivimos y necesita hacer una tramite que debe ser presencial hacer una clase de excepción y se trate no sé con un cupo extra me refiero a un Adulto Mayor, precisamente mañana una Sra. Que viene mañana al Hospital y le dieron hora para el 24 en Social, ella vive en el campo y su familia debería incurrir en doble gasto durante en el mes, anteriormente ya estuvo enferma y se encuentra con las defensas bajas y ojalá pudieran atenderla para no sacarla dos veces, porque ya es un problema económico y además afectarle a su salud, cuando hablamos de las patentes la semana pasada, quiero saber si hay respuesta sobre eso, si va a haber facilidades, me refiero en un caso específico que se ha estado generando en Tegualda donde hay una Frutería que ha estado cerrada y decidieron cerrarla, porque el dueño es una persona con problemas de salud y por la pandemia decidió cerrar mientras y necesitamos saber si se puede pagar en cuotas, saber si el FONDEVE se va a realizar o no o sino cómo se van a ocupar esos recursos, quizás contemplar capacitaciones online, contestar a lo que mencionaba el Concejal Barrientos, cuando decía con respecto a que defendíamos el tema de las bebidas alcohólicas, en sesiones anteriores se dijo y me incluyo quién cortaba la venta de bebidas alcohólicas era el toque de queda, a eso me refería yo, volver a insistir con el tema de los Profesores en que se le entreguen las herramientas necesarias para poder realizar bien sus clases y revisar el tema de los Colegios y que estén todos en la misma sintonía y que cuenten con los medios necesarios para poder realizar sus clases online y estar comunicados con los padres y alumnos, quiero pedir que se oficie por el tema de la luz, a la gente le ha estado saliendo cuentas muy altas y no es poca gente , esto es masivo, en Fresia ha habido casos donde a una casa le han llegado cuentas de hasta \$140.000 donde pagaban \$35.000 o \$40.000 y lo mismo a ocurrido en Tegualda, Parga, porque las cuentas se dispararon elevadamente, aquí han llegado Adultos Mayores que permanecen siempre en sus hogares, por lo que no debiesen tener cambios radicales porque ellos siempre han estado en sus vivienda y no solo ahora por la pandemia, nos han llegado reclamo a todos los Colegas, creo que es un tema importante que debiéramos abordarlo como Concejo y Municipio, quizás llamar al Encargado Comunal para saber qué es lo que está pasando, quizás como decía el Colega ver con el Abogado Asesor u otro la posibilidad de un Recurso de Protección, las cuentas en algunos casos superan el valor de la pensión de un Adulto Mayor,

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Quisiera insistir en el tema de las luminarias, en ese sentido urge apurar el tema de la Licitación, es un proyecto emblemático para la comuna que vendría a solucionar la problemática que tenemos en calles sin iluminación, ver el tema del camino de Llico Bajo, está en pésimas condiciones es importante verlo, hablé a Vialidad y dijeron que sus contratos terminaron y están en proceso de Licitación quizás en quince días más deberíamos tener una Empresa haciéndose cargo de las obras, pero mientras tanto es complejo y en ese sentido hay que trabajar en ayuda social y una problemática grande que tenemos es el límite que tenemos con la comuna por un lado, es importante trabajar eso, ver como ayudamos con el acceso, quizás con nuestras maquinarias, insistir si se puede tener más cajas de alimentos sobre todo para sectores rurales donde a la gente le cuesta salir más a comprar, quedan aislados y entendemos que en sectores se entregaron diez cajas y es insuficiente, viene una nueva remesa de cajas, hablaba con gente de una empresa que ve esto y señalaba que se están encontrando con problemas para cubrir con los productos de una caja básica, en el campo es complicado porque la gente no está pudiendo vender su leña, sus animales y es una situación compleja, anteriormente lo plante y quiero reiterar si podemos contar con los servicios de un Abogado para atender la gran cantidad de quejas por las alzas de las cuentas, de luz y agua tenemos una oficina del SERNAC, tenemos que hacer algo, la gente está complicada, no les van a contar los servicios, pero va llegar el minuto en que esa cuenta va haber que pagar y en ese sentido contar con un Abogado, en otro aspecto quiero comentar que hace unos días llego a todos nosotros una carta de la Empresa de don Robert Matamala, haciendo una presentación de un posible hospedaje de un Parlamentario de la Zona, como es de costumbre acuso recibo de los correos que llegan y trato de dar respuesta a toda la gente, pero respondí y debió haber sido en forma interna y lamentablemente independiente de conocer la situación no tenemos facultades de poder tomar determinaciones de una situación que es de particulares, pero si desde este Concejo de algunos de Uds., qué no sé quién fue, le envió el correo que yo envié a don Robert Matamala al Diputado Fidel Espinoza y posteriormente de una forma tan cobarde se refirió a mí, en su programa yo no escucho el programa, pero siempre hay alguien que si y te dice, que se burlo de la religión que uno profesa, participo de una comunidad, de un cargo político porque yo estoy diez años en la comunidad donde participo y siempre haciendo lo mismo y no es la primera vez que este Parlamentario habla de esa forma tan baja, tan pequeña hacia algo que no tiene nada que ver con mi gestión, soy Concejal, el tema de la religión no me quita el derecho de ser ciudadano, yo creo que a nadie de Uds., que participan en alguna comunidad indígena le cuestionan o a ustedes si participan de una comunidad mapuche, porque no tiene nada que ver con lo que hacen y en ese sentido yo quisiera Alcalde sentir a nosotros como Concejales tapamos corrupción, se ha tratado al Municipio en general de una alta corrupción, quisiera Alcalde hacer participe al Diputado no de un reclamo sino de invitarlo a conversar con nosotros y nos presente las pruebas, lamentablemente no tengo acceso a las pruebas que tiene para decir que nosotros no fiscalizamos y creo que el se está yendo a un tema más personal y fuera de toda ética, atacando algo que no tiene nada que ver y hacer un llamado a quién filtro el correo electrónico donde la recomendación que le hago a don Robert es que se ve perjudicado presente un recurso legal, en lo que él nos presenta nosotros no podemos hacer nada, agradezco el tiempo que se me da, pero creo que es necesario hacer algo, ya es mucho se nos trata de corrupción en un medio que ni siquiera tenemos derecho a replica porque no nos dejan hablar ahí en ese programa, creo en este tiempo de pandemia no debemos estar preocupados del juego político del Diputado está acostumbrado hacer, no

estoy para eso creo que todos estamos preocupados de otra cosa, en otro ambiente, cada uno aportando donde está, sería importante invitarlo que nos diga, burlarse de mi en la Radio porque profeso una religión, tratarme de sínico, quisiera cerrar el tema aquí, no le voy a responder ni en público ni nada de eso, la gente no quiere eso hoy, el tema de Parga lamento que se haya expuesto de esa manera diciendo que el Municipio no había hecho nada, porque la verdad he visto a varios aportar y de antes que se hiciera público el caso, hay muchos casos de estos en la comuna, por eso me gustaría ver que hubiera una forma de detectar estos casos de Adultos Mayores que están abandonados e incluso tienen problemas de alcohol, reciben su pensión y se lo gastan en alcohol,

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Me gustaría saber si se firmo el compromiso de donación con don Javier Schaefer, tuvimos reunión de Seguridad Pública, el Subteniente nos dejó con un desafío de aportar con un medidor de velocidad para nuestros Carabineros para poder frenar las carreras, se han estado varias gestiones en relación al Comité de Villa Los Lagos, no llego una carta respuesta de la Empresa que va a tener la continuación y contarle que el día de ayer ingresamos una carta a la DGA, solicitando que se priorice el estudio del caudal para poder hacer la planta de aguas servidas, la empresa saliente del Sr. Castro interpuso un Recurso de Protección en contra del Comité por su salida de la obra, contarle que ayer se obtuvo respuesta de eso y la Corte rechazo ese Recurso de Protección, por lo que ahora el Comité o la EGIS pueden tomar acciones en contra del Sr. Castro, tenemos un aumento considerable de casos del covid y podríamos ver la posibilidad de pedir medidas más estrictas para nuestra comuna, ya sea cordón o otras medidas, también nos llego un correo sobre unas facturas impagas y que nos informe en que están, son de Falabella, en relación a las luminarias que ha pasado con la Licitación, saber en que esta la demanda en contra de los funcionarios involucrados.

Sr. Alcalde: Las cajas que entrego el Gobierno Regional están entregadas las 1563, se presume que puedan llevar nuevas cajas por una donación que hace la Confederación de la Producción y del Comercio, pero estas cajas viene con nombre y apellido, son para familias del programa Seguridad y Oportunidades y Adultos Mayores del Programa Vínculos, todas las personas que requieran de ayuda tenemos las cajas del municipio, y se gestionan a través del Departamento Social, hemos tratado de ser lo más ágiles posible para ir en ayuda de las personas. por el tema de los caminos a Vialidad se le ha informado los problemas que se han suscitado, especialmente de los caminos de ripio, de Maichihue y Traiguen hemos apoyado con nuestras maquinarias y camiones. Sobre la situación de Adultos Mayores que se han planteado y sobre don Francisco Purralef, este Señor tiene pensión, su vivienda está en pésimas condiciones, se le trajo al Hospital se le hizo un control de salud, tiene problemas de alcohólico, no tiene apoyo de sus hijos, dos de ellos viven en Parga, es muy poco que él hace para si mismo, sobre la publicación en el Diario Llanquihue, se ha visto como una vulneración de derechos, él tiene una situación deficitaria muy compleja, pero no es para exponerla en los medios de comunicación, es un caso que tenía la Sra. Paz, sobre la atención de personas que postularon al ingreso familiar de emergencia y necesitan hacer alguna apelación se está atendiendo en la Escuela Básica, se está atendiendo en Tegualda, sobre el APR Las Cruces, hay un proyecto que se presento al Gobierno Regional y de ahí paso a Desarrollo Social que es por una cantidad de usuarios que se estarían agregando y que antes no se incorporaron y cuando se tenga el RS se verá, en el CORE para pedir los recursos y estos ha hecho que el proyecto se demore perjudicando a las personas que se inscribieron en una primera instancia, respecto de la vivienda incendiada en el sector de Botija no pueden postular a subsidio, porque no tienen titulo de

propiedad, se está haciendo el cálculo de materiales para licitarla. la situación del Sr. Eduardo Quinchagual Lovera, este señor vive al lado de un puente camino a Tegualda, en sector La Vega, tiene una vivienda en miserables condiciones y hace unos meses encargue que se trabaje con él y descubrimos que no contaba ni con carne de identidad y se tramito al Registro Civil, nos dijeron que era una situación compleja si él no lograba acreditar de qué familia provenía, se le pregunto familia, hijos y no los tiene, lo que si tiene son dos hermanos y vive en sector de Alto Bonito, del sector La Vega y apareció la libreta de matrimonio y se pudo gestionar su Carne de Identidad, todo se demoró por el tema de la pandemia y aun así se le entrego colchonetas, frazadas, alimentos sabiendo que sus únicos ingresos son por trabajos esporádicos, se le atendió en Departamento Social, se le elaboró su Registro Social de Hogares, tiene 67 años por lo que le va a tramitar pensión asistencial, también va a poder recibir atención en la Posta de Tegualda, a contar de esta semana cuenta con carne y está muy contento y está persona va a tener todos los beneficios que se le puedan entregar, respecto a la empresa Monte Verde se encuentra en proceso de renovación de su contrato hasta el 31 de Diciembre, ya se le ha informado de aquello, sobre las alzas de la luz, ya planteamos esta situación a SAESA, los promedios que han calculado no tienen que ver con la realidad, son tremendamente alta y los promedios de cálculo no tienen relación con la realidad, sobre uso de mascarilla no sé si se han cursado multas que hayan llegado al Juzgado, lo que tenemos son afiche disponibles, sobre el perifoneo se va a ver con DIDECO, sobre oficiar al Director del Servicio de Salud, ellos están en conocimiento, tiene un vehículo disponible todos los días y dos conductores para el traslado de los exámenes de COVID19, al laboratorio ubicado en Chinquihue, informe antes que al Hospital se le facilito el Internado para que realicen sus atenciones oftalmológicas, se está apoyando al hospital en varios frentes. sobre el cobro de Falabella es sobre una compra que hizo el DAEM, aun no se pagado esa factura, porque no se ha retirado todo por estar cerrado y se le ha planteado que hagan una refacturación, solo por lo ya retirado, pero insisten en hacer una sola factura y mientras no se entregue toda lo adquirido no se va a cancelar, sobre el traspaso al Servicio Local de Educación, va siguiendo el cauce normal que debe seguir, el Servicio Local está recibiendo toda la información que han solicitado, lo mismo de los gremios, con respecto a la situación cuando se haga efectivo el traspaso. Sobre la petición de entregar bonos a los funcionarios, no corresponde, respecto de instalar un tercer control dije cuál es la situación a que no enfrentamos porque hay que contratar no solo tres paramédicos sino que hay que tener más personal de apoyo y todo lo que se requiere para ello, sobre vialidad se ha informado sobre la situación del camino a Tegualda hay baches enorme, no tiene una empresa para realizar la mantención global, situaciones de excepción de Adulto Mayor si se hacen, existe un caso de una Sra. de Línea Sin Nombre si se está haciendo habitualmente con los adultos mayores, situaciones planteado de los profesores para mantener una comunicación con sus alumnos, pueden trabajar desde el establecimiento, conectarse desde ahí, con sus alumnos. Sobre el alumbrado público, se está trabajando en la medida de lo posible, igual que en las fosas séptica, todo se hace en la medida que se pueda y poder dar solución a estos requerimientos, ahora lanzar una nueva licitación de luminarias, se vera una vez que se termine la querella, la causa se cambio a Puerto Montt, se dio un poder notarial para que nos represente en la fiscalía de puerto Montt, se nombró a una Fiscal, desde la PDI se nos solicitó todo tipo de información. Sobre lo planteado por el concejal Barrientos, sobre opinión vertida por el Diputado Fidel Espinoza, solo decir que lamentablemente cuando se refiere a situaciones de nuestra municipalidad no ha presentado ninguna prueba al respecto, solo se ha dedicado hacer sus

comentarios que hacen mucho daño en lo institucional y personal pero no aporta pruebas donde indique cual o que funcionario ha cometido errores, estamos en la situación de la querrela y esperamos que demuestre que ninguno de los que estamos allí hemos sido responsables de alguna situación irregular en particular. Sobre el compromiso con Don Javier Schaffer, no se ha hecho el documento, sobre la adquisición de una pistola radar, es una sugerencia del Jefe de Tenencia, se entrego la solicitud de adquisición a la Dirección de Finanzas, cuando supimos que habíamos sido beneficiados nuevamente con el FIGEM que para este año son un poco más de \$73.000. 000. Me parece bien que la Corte de Apelaciones haya fallado en contra de la empresa del Sr. Castro, porque sin duda que el comité ha sido enormemente perjudicado todos estos años. Sobre el aumento de casos COVID19 en la Comuna, que son 12 al menos tenemos 5 o 6 personas recuperadas, y ello no es significativo para instalar algún tipo de control mas estricto, no pasa con Puerto Montt, que tiene de 30 o 40 casos diarios y ha llegado a 600 personas contagiadas, son controles voluntarios que ayudan a entregar una sensación de tranquilidad a nuestros pobladores.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Sobre el Encargado del Departamento de cultura, pueda presentar algunos trabajos ya realizados en la página web del Municipio.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Alcalde yo Coincido con el Concejal Marcos Alvarado.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Alcalde, el tema del FONDEVE, este año ya no se va a realizar.

Sr. Alcalde: Tengo que traer al Concejo una propuesta de modificación presupuestaria donde se establezca, las actividades que no se van a realizar y presentar la rebaja de DIDECO, yo creo que el FONDEVE no lo vamos a realizar, debido a que principalmente las organizaciones deben reunirse y en este periodo no pueden hacerlo, esos recursos debemos destinarlo a ayuda social.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Estos recurso se podrían distribuir en las Juntas de Vecinos y que sean ellas las que entreguen la ayuda a su propia población y así llegar donde las personas que aun no han recibido nada.

Sr. Alcalde: Si le solicitaremos a las Junta de Vecinos para que hagan llegar un listado y ser canalizado a través del Departamento Social.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : con respecto a APR "Las Cruces", con \$1.100 millones, se pudo terminar lo que estaba dentro del proyecto, me gustaría tener la información, además decir que la empresa MARTABIT, ofrecieron para construirle la casita al Sr. Purralef y ver si nosotros podemos ayudar ahí en conjunto, esperemos esta semana la respuesta de la empresa y ver la posibilidad de construir una caseta a la Sra. Perez.

Sr. Alcalde : El APR "Las Cruces" tiene un presupuesto de más de \$1.130 millones, las obras están paralizadas por el Gore y no han sido abandonadas, y la empresa está esperando que se defina la ampliación del proyecto, este proyecto no ha sido abandonado, este proyecto ha sido paralizado, primeo por la pandemia y ahora por la ampliación del contrato.

Se da término a la reunión a las 12:38 Hrs.



ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
RGB/AOS/cnd



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE